

---EN LA CIUDAD DE ZAPOPAN JALISCO, SIENDO LAS 12:13 DOCE HORAS CON TRECE MINUTOS, DEL DÍA MARTES **16 DICIEMBRE DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2021 DOS MIL VEINTIUNO**, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 25 NUMERAL 1 Y 2 DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, A LA QUE SE NOMBRARÁ EN ADELANTE "LA LEY", Y ARTÍCULOS 117 AL 132 DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO, AL QUE EN LO SUCESIVO DENOMINAREMOS "EL REGLAMENTO" SE REUNIERON EN EL DOMICILIO SOCIAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, UBICADO EN AVENIDA LAURELES 1151 COLONIA FOVISSSTE, EN ZAPOPAN, JALISCO, LOS INTEGRANTES DEL **COMITÉ DE ADQUISICIONES**, MISMO QUE EN LO SUCESIVO DENOMINAREMOS "EL COMITÉ" A EFECTO DE CELEBRAR LA **SESIÓN DE INSTALACIÓN**. -----

--- Fungiendo como Presidente la Directora General del Sistema DIF Zapopan, Maestra Karla Guillermina Segura Juárez, y como Secretario Técnico, la Licenciada Martha Patricia Quiñonez Pérez; se da inicio conforme el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de Asistencia.
2. Verificación y Declaración de quórum legal para Sesionar.
3. Instalación y toma de protesta de los miembros del Comité de Adquisiciones.
4. Lectura y aprobación del orden del día.
5. Fichas informativas:

- A) Ficha de la Adjudicación Directa con el proveedor "Comercializadora Bosques. S.A. de C.V."
- B) Ficha de la Adjudicación Directa con el proveedor "SpeedDocuments, S.A. de C.V."

6. Presentación y aprobación del calendario de Sesiones 2022.
7. Asuntos Varios.
8. Clausura.

--- Acto continuo se procede al desahogo de los puntos del Orden del Día:-----

--1. Lista de Asistencia: -----

--- Se da inicio a la SESIÓN DE INSTALACIÓN con las palabras de bienvenida de parte de la Directora General del Sistema DIF Zapopan, la Maestra Karla Guillermina Segura Juárez, quien agradece la asistencia de los presentes y solicita al Secretario Técnico proceda dar lectura a la lista de asistencia a los miembros del cuerpo colegiado y una vez haciendo uso de la Voz la Secretario Técnico y habiendo nombrado a todos los miembros del Comité de Adquisiciones, se informa que de acuerdo a la reciente reforma al artículo 25 de la Ley, publicada en el periódico oficial "EL ESTADO DE JALISCO", el Comité de Adquisiciones se integra por La Directora General del Sistema DIF Zapopan, Director de Administración y Finanzas del Sistema DIF Zapopan, Jefe del departamento de Recursos Financieros del DIF Zapopan, Director de Servicios del DIF Zapopan,

Aug

K.

Directora Jurídica del Sistema DIF Zapopan, Director de Planeación del Sistema DIF Zapopan, Representante de la Cámara Nacional de Comercio de Servicios y Turismo de Guadalajara, Representante del Consejo de las Cámaras Industriales de Jalisco, Representante del Consejo Agropecuario (Agroalimentario) de Jalisco, Representante del Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios del Estado de Jalisco, Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior (COMCE) de Occidente, Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior (COMCE) de Occidente, Titular del Departamento de Adquisiciones del Sistema DIF Zapopan, Titular de la Contraloría del Sistema DIF Zapopan y el Abogado del Departamento de Adquisiciones, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Sistema DIF Zapopan.-----Acto continuo, la lista de asistencia fue firmada por los miembros del Comité y se agregó al expediente de la SESIÓN DE INSTALACIÓN.-----

2. Declaración de Quórum Legal: -----

----- Para el desarrollo de este punto del Orden del Día, conforme a lo dispuesto por el artículo 28 numeral 1 de la ley, y de acuerdo a la asistencia registrada, se declara QUÓRUM LEGAL para ésta Sesión, pasando así al siguiente punto.-----

3. Instalación y toma de protesta de los miembros del Comité de Adquisiciones:-----

----- Conforme a lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley, la Directora General del Sistema DIF Zapopan, Karla Guillermina Segura Juárez, pide al Comité, que se pongan de pie y en uso de la voz cuestiona: -----“Protestan cumplir y hacer cumplir la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en particular la del Estado de Jalisco, así como cumplir las Leyes que de una u otra emanen, los Reglamentos del Municipio de Zapopan y de este Sistema DIF Zapopan y desempeñar patrióticamente la responsabilidad que hoy se les ésta confiriendo”? ----- En respuesta los miembros del Comité, en unísono contestan: “SI PROTESTO”.----- Replica la Maestra Karla Guillermina Segura Juárez, Presidente del Comité de Adquisiciones: “Si así es, que el pueblo se los reconozca y si no, se los demande”. Con dicho acto, se declaró formalmente Instalado el Comité de Adquisiciones del Sistema DIF Zapopan. -----Asimismo, en uso de la voz la Presidente del Comité, Maestra Karla Guillermina Segura Juárez, pone en consideración y en su caso aprobación los siguientes puntos relativos al Comité de Adquisiciones.-----

A. Para dar cabal cumplimiento al Artículo 65 fracción II y Artículo 72 fracción V, inciso C de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios¹, es necesario que

¹Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco.

Artículo 65.- El acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo en el día. Lugar y hora previstos en la convocatoria a la licitación, o en su caso, de la derivada de la última junta de aclaraciones, conforme a los siguiente:

fracción II.- De entre los licitantes que hayan asistido, éstos elegirán a cuando menos uno, que, en forma conjunta con al menos un integrante del Comité designado por el mismo, rubricarán las partes de las proposiciones que previamente haya determinado la convocante en la convocatoria a la licitación, las que para estos efectos constaran documentalmente.

Artículo 72.- 1. Los procesos de adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios, cuyo monto de operación no exceda lo expresamente señalado para tales fines en el Presupuesto de Egresos autorizado para el ente público, podrán realizarse sin la concurrencia del Comité correspondiente, bajo la conducción de la unidad centralizada de compras del ente de acuerdo al procedimiento siguiente:

fracción V. Invariablemente, en el acto de presentación y apertura de propuestas, intervendrá un representante del Órgano de control del ente público y un representante del área centralizada de compras. El procedimiento de apertura de propuestas se realizará conforme lo siguiente.

inciso C. Para el fallo del Proceso se emitirá un dictamen que valide por parte del área requirente los aspectos técnicos de las propuestas presentadas y por la unidad centralizada de compras los aspectos económicos; el dictamen contendrá los criterios que

K-

este Comité de Adquisiciones designe al que nos representara en los procesos de Licitaciones con y sin concurrencia, así como dar el visto bueno en las bases de las licitaciones que se llevaran a cabo durante esta administración, por lo que la Presidenta del Comité, cede el uso de la Voz al Abogado César Ricardo García García.----- En uso de la Voz el Abogado César Ricardo García García, realiza una breve explicación respecto los procesos de las licitaciones sin concurrencia y con concurrencia que se llevaran a cabo durante las Sesiones de este Comité. ---

----- Asimismo el Abogado, propone al Titular de la Contraloría del Sistema DIF Zapopan, para que sea este quien nos represente en los procesos de las Licitaciones que se llevaran a cabo en esta Administración, dejando en consideración del Comité de Adquisiciones dicha aprobación. ----- Acto continuo la Presidente del Comité de Adquisiciones somete a su consideración y en su caso aprobación, que el Titular de la Contraloría del Sistema DIF Zapopan o quien éste designe en su momento, forme parte del Comité de Adquisiciones, con derecho a Voz, pero sin voto, y sea este quien nos represente en los procesos de licitaciones con y sin concurrencia. ----- A lo cual después de haber realizado manifestaciones el Titular de la Contraloría del Sistema DIF Zapopán y habiendo discutido el punto los miembros del Comité de Adquisiciones, procedieron a tomar el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO

---ÚNICO.- Se aprueba por Unanimidad, que el C.P.A. Armando Villalobos González, sea quien represente al Comité, dentro de los supuestos contemplados por el Artículo 65 fracción II y Artículo 72 fracción V, inciso C de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, esto es que, de Conformidad al artículo 65 fracción II rubricara las proposiciones, que previamente haya determinado el Organismo en la Convocatoria a licitación, y de acuerdo al artículo 72 fracción V, inciso C, intervenir en el acto de presentación y apertura de propuestas, así como suscribir el dictamen para el fallo de los procesos de licitación. -----**4. Lectura y aprobación de orden del día:** -----

----- La Presidente del Comité de Adquisiciones,cede el uso de la Voz para que la Licenciada Martha Patricia Quiñonez Pérez, Secretario Técnico de éste Comité, nos haga favor de dar lectura al orden del día propuesto para la sesión. -----

-----Por consiguiente, la Secretario Técnico del Comité da lectura a todos los puntos del orden del día.-----

----- Posteriormente el Representante del Centro Empresarial de Jalisco, Sindicato Patronal, Licenciado José Guadalupe Pérez Mejía realizó manifestaciones respecto el orden del día, así mismo miembros del Comité de Adquisiciones discutieron algunos puntos y procedieron a tomar el siguiente acuerdo. -----

-----**A C U E R D O**-----ÚNICO.- Se aprueba por unanimidad los puntos del orden del día.-----**5. Fichas informativas:**-----

-----La Presidente del Comité manifiesta que conforme a lo dispuesto por el artículo 73 numeral 1 fracción IV de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus

----- hayan sido tomados en consideración, El dictamen será suscrito por los respectivos representantes de la unidad centralizada de compras, de área requirente y por el integrante del comité que para tales operaciones sea expresamente designado.

Municipios, así como en el artículo 52 del Reglamento de Compras, Arrendamientos y Enajenaciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco; a efecto de dar cabal cumplimiento con este punto número 5.----- Cede el uso de la voz a la Secretario Técnico de Este Comité, para que diera lectura a las fichas informativas de las Adjudicaciones directas. -----

--- **A)** Adjudicación Directa respecto al proveedor **Comercializadora Bosques, S.A de C.V** quien abastece el **Combustible (Gasolina y Diésel)** al parque vehicular del Sistema DIF Zapopan, el cual fue adjudicado en la sesión ordinaria con fecha del 29 de enero de 2021. (Licitación Pública AD/CC/002/2021), dicha adjudicación Directa será a partir del 1º de noviembre al 31 de diciembre de 2021 con un consumo de hasta \$300,000 (trescientos mil pesos).-----

---**B)** Adjudicación Directa respecto al proveedor **Speed Documents, S.A de C.V** quien nos brinda el servicio de **Fotocopiado** a las diferentes áreas del Sistema DIF Zapopan, el cual fue adjudicado en la sesión ordinaria con fecha del 4 de abril de 2019. (Licitación Publica AD/CC/009/2019), dicha compra Directa será a partir del 1º de noviembre al 31 de diciembre de 2021 con un consumo de hasta \$150,000.00 (ciento cincuenta mil pesos) -----

--- Esto debido a que no está conformado el Comité de Adquisiciones por el cambio de Administración y por los tiempos que nos lleva realizar nuevamente la licitación de dicho servicio.-

---También es importante mencionar que ambos servicios son fundamentales para las diversas áreas de este Sistema, razón por la cual se informa a este Comité de Adquisiciones.-----

-----Acto continuo haciendo uso de la Voz la Presidente, pregunta al Comité si existe alguna duda o comentario, respecto a las fichas informativas de las adjudicaciones directas.-----

----- Realizando al respecto algunas manifestaciones y dudas los miembros del Comité, mismas que fueron debidamente esclarecidas.-----

----- **6. Presentación y aprobación del calendario de Sesiones 2022:**-----

----- Con uso de la voz la Licenciada Martha Patricia Quiñonez Pérez,Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, describe las fechas de las sesiones futuras, mismas que a su vez fueron proyectadas para mayor apreciación de los miembros del Comité. -----

----- Por lo que en uso de la voz la Presidenta, pregunta a los miembros del comité, si tienen alguna duda o comentario al respecto y somete a consideración y en su caso aprobaciónel calendario de Sesiones 2022.-----

-----Habiendo discutido el puto,los miembros del Comité procedieron a tomar el siguiente acuerdo: -----**ACUERDO**-----

-----ÚNICO.- Se aprueba por unanimidad, el calendario de Sesiones de este Comité para el año 2022.-----**7.Asuntos varios:**-----

-----Haciendo uso de la voz la Secretaria Técnica del Comité, Licenciada Martha Patricia Quiñonez Pérez, pone a consideración de los integrantes del mismo, el siguiente punto.-----**1.-** Continuar con las Sesiones Virtuales.-----

----- Por lo que en uso de la Voz elRepresentante del Centro Empresarial de Jalisco, Sindicato Patronal, Licenciado José Guadalupe Pérez Mejía, manifiesta su total conformidad de que las sesiones se lleven de forma virtual.-----

-----Asimismolos miembros del Comité procedieron a tomar el siguiente acuerdo.-----**ACUERDO**-----

-----ÚNICO.- Se aprueba por unanimidad, que se continúen

desarrollando de manera virtual, las Sesiones de este Comité.-----


----- Acto continuo, haciendo uso de la voz la presidenta del comité pregunta a los miembros que si se tiene algún otro tema por tratar en este apartado de asuntos varios, a lo cual hace uso de la voz el Licenciado Guillermo Loza Garcilita, Director de Servicios del Sistema DIF Zapopan, mediante el cual manifiesta que existen algunas complicaciones en la Jefatura del Centro de Atención, por lo que solicita se le otorgue el uso de la voz a la licenciada Cynthia Marisela Barrera Naranjo.-----Haciendo uso de la voz, expone la problemática, y una vez discutido el tema, se le solicita reunirse con el Director de Administración y Finanzas y la Jefa del Departamento de Adquisiciones, del Sistema DIF Zapopan, a efecto de atender su emergencia.----- Acto continuo haciendo uso de la voz la Presidente del Comité, somete a consideración y en su caso aprobación el punto expuesto en el apartado de asuntos varios, respecto las sesiones virtuales.-----

----- Habiendo discutido el punto, los miembros del Comité procedieron a tomar el siguiente acuerdo. -----

----- **A C U E R D O**----- **ÚNICO**.- Se aprueba por Unanimidad, el desahogo de dicha sesión.----- **8. Clausura:**-----

----- Haciendo uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones manifiesta que, no habiendo más asuntos en esta sesión de Instalación de Comité de Adquisiciones, correspondiente al día martes 16 dieciséis de noviembre del año 2021 dos mil veintiuno, se procede a dar por clausurada la presente sesión, siendo las **12:55 doce horas con cincuenta y cinco minutos**.----- Se adjuntan al expediente que se generó con motivo de la presente, formado parte integrante de esta acta, el listado que contiene el registro de asistencia, invitaciones y demás anexos que soportan los asuntos tratándose la sesión.-----

VOCALES CON VOZ Y VOTO



MTRA. KARLA GUILLERMINA SEGURA JUÁREZ
DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO



MTRO. GABRIEL NÉSTOR CÁRDENAS GALVÁN
TITULAR DE RECURSOS FINANCIEROS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN



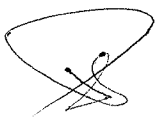
MTRO. ALEJANDRO ACOSTA CASTILLO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN



LIC. RAMSÉS DE JESÚS ASCENCIO RÍOS
DIRECTOR DE PLANEACIÓN DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN







MTRA. MA. GUADALUPE TRINIDAD CASTELLANOS GUTIÉRREZ
DIRECTORA DEL JURIDICO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN

LIC. GUILLERMO LOZA GARCILITA
DIRECTOR DE SERVICIOS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE
LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN

LIC. JOSÉ GUADALUPE PÉREZ MEJÍA
REPRESENTANTE DEL PRESIDENTE DEL CENTRO EMPRESARIAL
DE JALISCO, SINDICATO PATRONAL

LIC. SILVIA JAQUELIN MARTÍN DEL CAMPO
REPRESENTANTE DEL PRESIDENTE DEL COMCE DE OCCIDENTE A.C.

VOCALES CON VOZ Y SIN VOTO

LIC. MARTHA PATRÍCIA QUIÑONEZ PÉREZ
TITULAR DE COMPRAS Y ADQUISICIONES DEL SISTEMA PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN

MTR. JUAN CARLOS RAZO MARTINEZ
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA CIUDADANA

C.P.A. ARMANDO VILLALOBOS GONZÁLEZ
TITULAR DE LA CONTRALORÍA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN

LIC. CÉSAR RICARDO GARCÍA GARCÍA
ABOGADO DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA PARA
EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN

La presente foja de firmas forma parte integral del Acta de la SESIÓN DE INSTALACIÓN del Comité de Adquisiciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco, celebrada en la Sala de Juntas de Ex Presidentas, el día martes 16 dieciséis de noviembre del 2021 dos mil veintiuno, instrumentocompuesto por 6 seis fojas útiles.